

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29701** *GAP SISTEMAS ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 345/10 y numero de ejecución 222/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Domínguez contra "Gap Sistemas Electrónicos, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado Gap Sistemas Electrónicos, S.L, en situación de insolvencia parcial por importe de 159,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Margarita Martínez González.

ID: A110065446-1